

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 175585 R59EH-37K9U-5J7JL E976ED1ED7E4B005DB24D179955CCE157B0DDF74) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/NoEstalica.do?opc_id=279&ent_id=3&dioma=1 Firmado por: 1. Firma externa correcta no verificable esta versión de sistema operativo () al.

01/2022



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



G04399742

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA
Avda. de la Libertad, nº 16 CP: 11540
Tfno: 956360508 Fax: 956380704

NOTA INFORMATIVA NOTARIO

Solicitud: 912/2022

Solicitante: Eduardo Molina Crespo
Población: Sanlúcar de Barrameda
Nº de solicitud de la notaría: 241 Fecha: 25/04/2022

LOCALIZACIÓN REGISTRAL:

ACTUALMENTE: FINCA DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA Nº: 54310

CRU: 11010000802234

DESCRIPCION:

URBANA: finca resultante número 3.- Parcela Urbana, en el término de esta Ciudad, sita en el Plan Parcial "SUP-JA-1" "La Jara" del vigente Plan General de Ordenación Urbana, señalada como Parcela nº3 sita en la Manzana A, con una superficie de **ciento cuarenta y tres metros cuadrados y veinte decímetros cuadrados** y participa con una cuota porcentual equivalente al **seis enteros y treinta y cuatro centésimas por ciento** de Finca Resultante nº 348 (Viarío A1). LINDEROS: Norte: con Parcela nº4 sita en la Manzana A. Sur: con Parcela nº3 sita en la Manzana A. Este: con Finca no perteneciente a la Unidad de Ejecución. Oeste: con Calle Interior A1. EDIFICABILIDAD Y DESTINO: Tiene una edificabilidad de **ciento cuarenta y siete metros setenta y dos decímetros cuadrados** de USO RESIDENCIAL.

Practicada la inscripción de la declaración de concurso voluntario, así resulta de la certificación de la que forma parte copia del mandamiento expedido el veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Cáceres, en auto firme dictado el ocho de Abril de dos mil diecinueve.

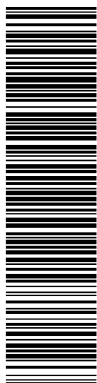
REFERENCIA CATASTRAL: 4328918QA3742G0001AB

Coordinación con el catastro según lo establecido en el Art. 10.2 LH modificado por la Ley 13/2015 de 24 de Junio: No consta

TITULARIDAD:

PROYECTOS Y OBRAS EXTREMEÑAS SA con C.I.F. A10219574, titular, por título de compraventa del pleno dominio de totalidad de la finca, en virtud de Escritura

DOCUMENTO Documento Asuntos Generales - Sede: MODIFICADO_ED_M_A_SUP_JA_1ENERO_24.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 214, Fecha de entrada: 22/01/2024 0:01:00	
OTROS DATOS Código para validación: R59EH-37K9U-5J7JL Página 184 de 264	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 75585 R59EH-37K9U-5J7JL E976ED1ED7E4B005DB24D779955CCE157B0DDF74) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/NoEstalica.do?opc_id=279&ent_id=3&toloma=1 Firmado por: 1. Firma externa correcta no verificable esta versión de sistema operativo () al.

autorizada el día veintiséis de Octubre del año dos mil siete, por el Notario de Sevilla, Bartolomé Martín Vazquez, con nº de protocolo 2296/2007.
Inscripción 2ª, al Tomo 2.090, Libro 1.227, Folio 7, de fecha veintinueve de Noviembre del año dos mil siete.

Limitadas las facultades de administración y disposición.

CARGAS VIGENTES:

No hay cargas vigentes

CARGAS PENDIENTES DE CANCELAR: afección de gastos de urbanización de la 1ª, afecciones fiscales al margen de la 1ª y 2ª.

Documentos Pendientes de Despacho

NO hay documentos pendientes de despacho

Solicitudes de Información recibidas de otros Notarios (10 días naturales anteriores)

- Notas Fax Pendientes sobre esta finca:
No hay peticiones de información vigentes sobre esta finca.
- Notas Simples Pendientes sobre esta finca:
No hay peticiones de Notas Simples pendientes sobre esta finca.
- Certificaciones Pendientes sobre esta finca:
No hay Certificaciones pendientes sobre esta finca.

Notas Informativas emitidas a otros Notarios (10 días naturales anteriores)

No hay notas de esta finca remitidas en este plazo.

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 27/04/2022 8:26:46, antes de la apertura del diario.



A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
I. De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador,

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

G04399741



01/2022



siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado -hoy Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública- de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

===== FIN DE LA NOTA INFORMATIVA =====



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 4328918QA3742G0001AB

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL PLAYA DE SOTOGRADE 3 Suelo 11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA [CÁDIZ]
Clase: Urbano
Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral [2022]:	14.536,46 €
Valor catastral suelo:	14.536,46 €
Valor catastral construcción:	0,00 €

Titularidad
Apellidos Nombre / Razón social
PROYECTOS Y OBRAS EXTREMEÑAS SA

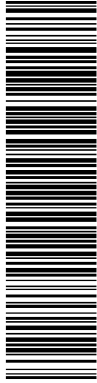
NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
A10219574	100,00% de propiedad	CL JUAN XXIII 1 10001 CACERES (CÁCERES)

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 146 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: NOTARIA 36 DE SANLUCAR DE BARRAMEDA
Finalidad: NOTARIA
Fecha de emisión: 10/03/2022



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 75585 R59EH-37K9U-5J7JL E976ED1ED7E4B005DB24D179955CCE157B0DDF74) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/NoEstatica.do?opc_id=279&ent_id=3&toloma=1 Firmado por: 1. Firma externa correcta no verificable esta versión de sistema operativo () al.

01/2022



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



G04399740

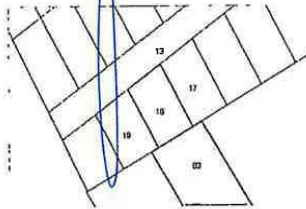


SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

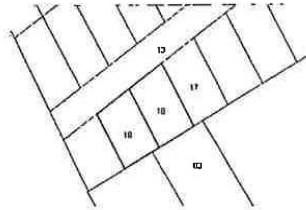
Referencia catastral: 4328918QA3742G0001AB

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



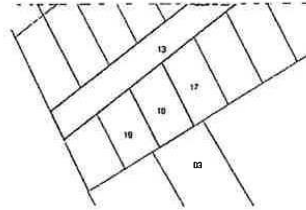
Referencia catastral: 4425303QA3742E0001JW
Localización: CL SANTA MARIA
SANLUCAR DE BARRAMEDA [CÁDIZ]

Titularidad principal	NIF	Domicilio fiscal
Apellidos Nombre / Razón social ROMERO PEÑA JOSE	28390423M	PZ MONJAS [LAS] 10 Pl:01 41019 SEVILLA [SEVILLA]



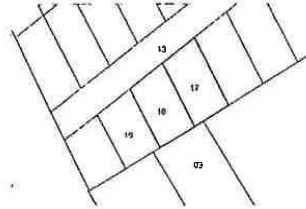
Referencia catastral: 4328919QA3742G0001BB
Localización: CL PLAYA DE SOTOGRADE 2
SANLUCAR DE BARRAMEDA [CÁDIZ]

Titularidad principal	NIF	Domicilio fiscal
Apellidos Nombre / Razón social PROYECTOS Y OBRAS EXTREMEÑAS SA	A10219574	CL JUAN XXIII 1 10001 CACERES [CÁCERES]



Referencia catastral: 4328913QA3742G0001SB
Localización: CL PLAYA DE SOTOGRADE 348
SANLUCAR DE BARRAMEDA [CÁDIZ]

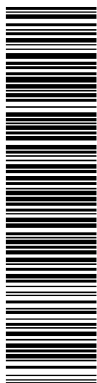
Titularidad principal	NIF	Domicilio fiscal
Apellidos Nombre / Razón social PROYECTOS Y OBRAS EXTREMEÑAS SA	A10219574	CL JUAN XXIII 1 10001 CACERES [CÁCERES]



Referencia catastral: 4328917QA3742G0001WB
Localización: CL PLAYA DE SOTOGRADE 4
SANLUCAR DE BARRAMEDA [CÁDIZ]

Titularidad principal	NIF	Domicilio fiscal
Apellidos Nombre / Razón social PROYECTOS Y OBRAS EXTREMEÑAS SA	A10219574	CL JUAN XXIII 1 10001 CACERES [CÁCERES]

DOCUMENTO Documento Asuntos Generales - Sede: MODIFICADO_ED_M_A_SUP_JA_1ENERO_24.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 214, Fecha de entrada: 22/01/2024 0:01:00	
OTROS DATOS Código para validación: R59EH-37K9U-5J7JL Página 188 de 264	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 175585 R59EH-37K9U-5J7JL E976ED1ED7E4B005DB24D779955CCE157B0DDF74) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucarbarrameda.es/portal/NoEstalica.do?opc_id=279&ent_id=3&toloma=1 Firmado por: 1. Firma externa correcta no verificable esta versión de sistema operativo () al.



SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 4328918QA3742G0001AB

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL PLAYA DE SOTOGRADE Nº: 3 Escalera: S Planta: UE Puerta: LO
11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA [CÁDIZ]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosa

Fecha de valor: 10/03/2022

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 36 DE SANLUCAR DE BARRAMEDA

Finalidad: Efectos informativos

Fecha de emisión: 10/03/2022



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 75585 R59EH-37K9U-5J7JL E976ED1ED7E4B005DB24D179955CCE157B0DDF74) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/InoEstadica.do?opc_id=279&ent_id=3&toloma=1 Firmado por: 1. Firma externa correcta no verificable esta versión de sistema operativo () al.

01/2022



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



G04399739

Diputación de Cádiz SERVICIOS ECONÓMICOS Servicio de Recaudación y Gestión Tributaria ZONA: SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Información nº: 250-3/22

INFORMACIÓN DEUDAS PENDIENTES DE I.B.I. (Artículo 64.1 T.R.L.R.H.L.)

De conformidad con lo establecido en el artículo 64.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo), y en contestación a la solicitud de información cursada por ese Ilmo. Notario, tengo a bien informarle sobre las deudas pendientes asociadas al inmueble que se va a transmitir.

Notario Autorizante: EDUARDO MOLINA CRESPO Otorgante/s (según solicitud): Fecha firma:

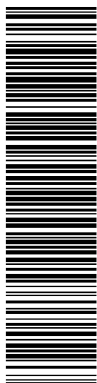
Table with 3 columns: Inmueble Objeto de Transmisión, Referencia Catastral, Número Fijo, Finca Registral, Titular Catastral, Localización Catastral, Deudas pendientes de IBI, Ejercicios Pendientes, and Importe Total Pendiente.

Sanlúcar de Barrameda, a 11 de Marzo de 2022.

EL JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA TRIBUTARIA DEL SPRyGT FDO.: IGNACIO GARCIA DE QUIROS PACHECO

Table with 4 columns: Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Observaciones, and Url De Verificación. Includes a QR code for verification.

DOCUMENTO Documento Asuntos Generales - Sede: MODIFICADO_ED_M_A_SUP_JA_1ENERO_24.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 214, Fecha de entrada: 22/01/2024 0:01:00	
OTROS DATOS Código para validación: R59EH-37K9U-5J7JL Página 190 de 264	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 175585 R59EH-37K9U-5J7JL E976ED1ED7E4B005DB24D179955CCE157B0DDF74) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/NoEstalica.do?opc_id=279&ent_id=3&toloma=1 Firmado por: 1. Firma externa correcta no verificable esta versión de sistema operativo () al.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA
Avda. de la Libertad, nº 16 CP: 11540
Tfno: 956360508 Fax: 956380704

NOTA INFORMATIVA NOTARIO

Solicitud: 913/2022

Solicitante ...: Eduardo Molina Crespo
Población: Sanlúcar de Barrameda
Nº de solicitud de la notaría: 241 Fecha: 25/04/2022

LOCALIZACIÓN REGISTRAL:

ACTUALMENTE: FINCA DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA Nº: 54311

CRU: 11010000802241

DESCRIPCION:

URBANA: finca resultante número 4.- Parcela Urbana, en el término de esta Ciudad, sita en el Plan Parcial "SUP-JA-1" "La Jara" del vigente Plan General de Ordenación Urbana, señalada como Parcela nº4 sita en la Manzana A, con una superficie de ciento cincuenta y un metros cuadrados y sesenta y ocho decímetros cuadrados y participa con una cuota porcentual equivalente al seis enteros y seiscientos noventa y dos milésimas por ciento de finca resultante número 348 (Viario A1). LINDEROS: Norte: con Parcela nº 5 sita en la Manzana A. Sur: con Parcela nº 3 sita en la Manzana A. Este: con Parcela no perteneciente a la Unidad de Ejecución. Oeste: con Calle Interior A1. EDIFICABILIDAD Y DESTINO: Tiene una edificabilidad de ciento cincuenta y seis metros cuarenta y seis decímetros cuadrados de USO RESIDENCIAL..

REFERENCIA CATASTRAL: 4328917QA3742G0001WB

Practicada la inscripción de la declaración de concurso voluntario, así resulta de la certificación de la que forma parte copia del mandamiento expedido el veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Cáceres, en el que se sigue procedimiento concursal voluntario bajo el número 205/2019. En auto firme dictado el ocho de Abril de dos mil diecinueve.

Coordinación con el catastro según lo establecido en el Art. 10.2 LH modificado por la Ley 13/2015 de 24 de Junio: No consta

TITULARIDAD:

PROYECTOS Y OBRAS EXTREMEÑAS SA con C.I.F. A10219574, titular, por título de compraventa del pleno dominio de totalidad de la finca, en virtud de Escritura



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 175585 R59EH-37K9U-5J7JL E976ED1ED7E4B005DB24D179955CCE157B0DDF74) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucarbarrameda.es/portal/NoEstadica.do?opc_id=279&ent_id=3&tloma=1 Firmado por: 1. Firma externa correcta no verificable esta versión de sistema operativo () al.

01/2022



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



G04399738

autorizada el día veintiséis de Octubre del año dos mil siete, por el Notario de Sevilla, Bartolomé Martín Vazquez, con nº de protocolo 2296/2007.
Inscripción 2ª, al Tomo 2.090, Libro 1.227, Folio 10, de fecha veintinueve de Noviembre del año dos mil siete.

Limitadas las facultades de administración y disposición.

CARGAS VIGENTES:

No hay cargas vigentes

CARGAS PENDIENTES DE CANCELAR: afección de gastos de urbanización de la 1ª, afecciones fiscales al margen de la 1ª y 2ª.

Documentos Pendientes de Despacho

NO hay documentos pendientes de despacho

Solicitudes de Información recibidas de otros Notarios (10 días naturales anteriores)

Notas Fax Pendientes sobre esta finca:
No hay peticiones de información vigentes sobre esta finca.
Notas Simples Pendientes sobre esta finca:
No hay peticiones de Notas Simples pendientes sobre esta finca.
Certificaciones Pendientes sobre esta finca:
No hay Certificaciones pendientes sobre esta finca.

Notas Informativas emitidas a otros Notarios (10 días naturales anteriores)

No hay notas de esta finca remitidas en este plazo.

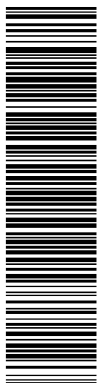
AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 27/04/2022 8:24:46, antes de la apertura del diario.



A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

I. De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador,

DOCUMENTO Documento Asuntos Generales - Sede: MODIFICADO_ED_M_A_SUP_JA_1ENERO_24.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 214, Fecha de entrada: 22/01/2024 0:01:00	
OTROS DATOS Código para validación: R59EH-37K9U-5J7JL Página 192 de 264	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 175585 R59EH-37K9U-5J7JL E976ED1ED7E4B005DB24D179955CCE157B0DDF74) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/NoEstadica.do?opc_id=279&ent_id=3&toloma=1 Firmado por: 1. Firma externa correcta no verificable esta versión de sistema operativo () al.

siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado -hoy Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública- de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

===== FIN DE LA NOTA INFORMATIVA =====

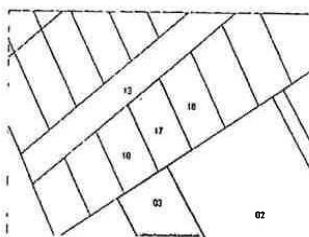


SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

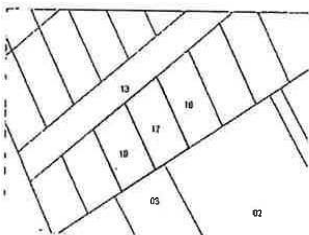
Referencia catastral: 4328917QA3742G0001WB

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



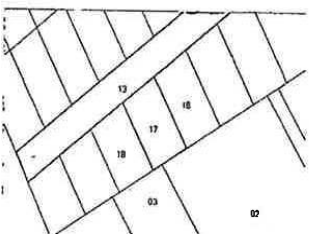
Referencia catastral: 4425303QA3742E0001JW
Localización: CL SANTA MARIA
SANLUCAR DE BARRAMEDA [CÁDIZ]

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio fiscal
ROMERO PEÑA JOSE 28390423M PZ MONJAS [LAS] 10 PH:01
41019 SEVILLA [SEVILLA]



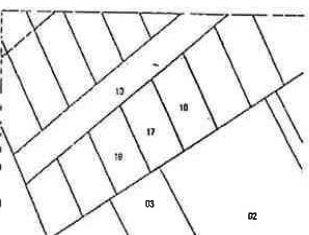
Referencia catastral: 4328918QA3742G0001AB
Localización: CL PLAYA DE SOTOGRANDE 3
SANLUCAR DE BARRAMEDA [CÁDIZ]

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio fiscal
PROYECTOS Y OBRAS EXTREMEÑAS SA A10219574 CL JUAN XXIII 1
10001 CACERES [CACERES]



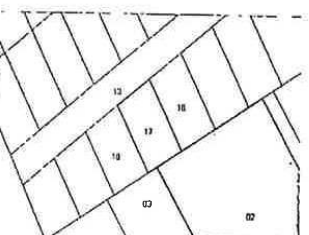
Referencia catastral: 4328913QA3742G0001SB
Localización: CL PLAYA DE SOTOGRANDE 348
SANLUCAR DE BARRAMEDA [CÁDIZ]

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio fiscal
PROYECTOS Y OBRAS EXTREMEÑAS SA A10219574 CL JUAN XXIII 1
10001 CACERES [CACERES]



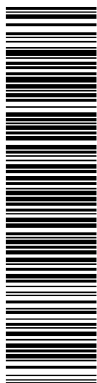
Referencia catastral: 4328916QA3742G0001HB
Localización: CL PLAYA DE SOTOGRANDE 5
SANLUCAR DE BARRAMEDA [CÁDIZ]

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio fiscal
PROYECTOS Y OBRAS EXTREMEÑAS SA A10219574 CL JUAN XXIII 1
10001 CACERES [CACERES]



Referencia catastral: 4425302QA3742E0001IW
Localización: CL SANTA ISABEL
SANLUCAR DE BARRAMEDA [CÁDIZ]

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio fiscal
GONZALEZ MONGE LUISA 31371756B CL PLATA 21
11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA
[CÁDIZ]



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 75585 R59EH-37K9U-5J7JL E976ED1ED7E4B005DB24D179955CCE157B0DDF74) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/InoEstadica.do?opc_id=279&ent_id=3&toloma=1 Firmado por: 1. Firma externa correcta no verificable esta versión de sistema operativo () al.

01/2022

NOTARIA DE EDUARDO MOLINA CRESPO
ANIL PRIUS FIDE
SANLUCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

G04399736

0,15 €

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
Sede Electrónica del Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 4328917QA3742G0001WB

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL PLAYA DE SOTOGRADE Nº: 4 Escalera: S Planta: UE Puerta: LO
11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA [CÁDIZ]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas

Fecha de valor: 10/03/2022
No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 36 DE SANLUCAR DE BARRAMEDA
Finalidad: Efectos informativos
Fecha de emisión: 10/03/2022

Hoja 1/1



ZONA: SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Información nº: 250-2/22

**INFORMACIÓN DEUDAS PENDIENTES DE I.B.I.
(Artículo 64.1 T.R.L.R.H.L.)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 64.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo), y en contestación a la solicitud de información cursada por ese Ilmo. Notario, tengo a bien informarle sobre las deudas pendientes asociadas al inmueble que se va a transmitir:

Notario Autorizante: EDUARDO MOLINA CRESPO
Otorgante/s (según solicitud):
Fecha firma:

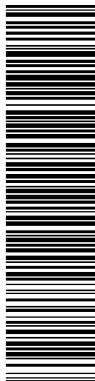
Inmueble Objeto de Transmisión: CL PLAYA DE SOTO GRANDE 4 SUELO		
Referencia Catastral: 4328917QA3742G0001WB	Número Fijo : 4710436	Finca Registral:
Titular Catastral: PROYECTOS Y OBRAS EXTREMEÑAS S.A.	Localización Catastral: CL PLAYA DE SOTO GRANDE 4 SUELO	
Deudas pendientes de IBI: AÑOS : 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019		
Ejercicios Pendientes Ejecutiva	1.003,18.-€uros	
Ejercicio Pendiente Voluntaria	-----	
Importe Total Pendiente	1.003,18.- €uros	
<u>SIN PERJUICIO DEL RECIBO DE IBI 2022. DEVENGADO PERO NO PUESTO AL COBRO</u>		

Sanlúcar de Barrameda, a 11 de Marzo de 2022.

EL JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA TRIBUTARIA DEL SPRYGT
FDO.: IGNACIO GARCÍA DE QUIROS PACHECO

Código Seguro De Verificación	gpetBKVhcthczzidIR5t6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio García De Quiros Pacheco	Firmado	14/03/2022 08:31:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/gpetBKVhcthczzidIR5t6Q==		





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 175585 R59EH-37K9U-5J7JL E976ED1ED7E4B005DB24D179955CCE157B0DDF74) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/NoEstalica.do?opc_id=279&ent_id=3&toloma=1 Firmado por: 1. Firma externa correcta no verificable esta versión de sistema operativo () al.

01/2022



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



G04399735

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA
Avda. de la Libertad, nº 16 CP: 11540
Tfno: 956360508 Fax: 956380704

NOTA INFORMATIVA NOTARIO

Solicitud: 913/2022

Solicitante: Eduardo Molina Crespo
Población: Sanlúcar de Barrameda
Nº de solicitud de la notaría: 241 Fecha: 25/04/2022

LOCALIZACIÓN REGISTRAL:

ACTUALMENTE: FINCA DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA Nº: 54312

CRU: 11010000802258

DESCRIPCION:

URBANA: finca resultante número 5.- Parcela Urbana, en el término de esta Ciudad, sita en el Plan Parcial "SUP-JA-1" "La Jara" del vigente Plan General de Ordenación Urbana, señalada como Parcela nº5 sita en la Manzana A, con una superficie de **ciento cincuenta y nueve metros cuadrados y treinta y seis decímetros cuadrados** y participa con una cuota porcentual equivalente al siete enteros y tres centésimas por ciento de finca resultante número 348 (Viario A1).LINDEROS: Norte: con Parcela nº 6 sita en la Manzana A. Sur: con Parcela nº 4 sita en la Manzana A. Este: con Parcela no perteneciente a la Unidad de Ejecución. Oeste: con Calle Interior A1. EDIFICABILIDAD Y DESTINO: Tiene una edificabilidad de ciento sesenta y cuatro metros treinta y nueve decímetros cuadrados de USO RESIDENCIAL.

REFERENCIA CATASTRAL: 4328916QA3742G0001HB

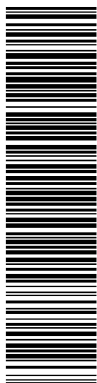
Practicada la inscripción de la declaración de concurso voluntario, así resulta de la certificación de la que forma parte copia del mandamiento expedido el veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Cáceres, en el que se sigue procedimiento concursal voluntario bajo el número 205/2019. En auto firme dictado el ocho de Abril de dos mil diecinueve.

Coordinación con el catastro según lo establecido en el Art. 10.2 LH modificado por la Ley 13/2015 de 24 de Junio: No consta

TITULARIDAD:

PROYECTOS Y OBRAS EXTREMEÑAS SA con C.I.F. A10219574, titular, por título de compraventa del pleno dominio de totalidad de la finca, en virtud de Escritura

DOCUMENTO Documento Asuntos Generales - Sede: MODIFICADO_ED_M_A_SUP_JA_1ENERO_24.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 214, Fecha de entrada: 22/01/2024 0:01:00	
OTROS DATOS Código para validación: R59EH-37K9U-5J7JL Página 198 de 264	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 75585 R59EH-37K9U-5J7JL E976ED1ED7E4B005DB24D779955CCE157B0DDF74) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/NoEstatica.do?opc_id=273&ent_id=3&toloma=1 Firmado por: 1. Firma externa correcta no verificable esta versión de sistema operativo () al.

autorizada el día veintiséis de Octubre del año dos mil siete, por el Notario de Sevilla, Bartolomé Martín Vazquez, con nº de protocolo 2296/2007.
Inscripción 2ª, al Tomo 2.090, Libro 1.227, Folio 13, de fecha veintinueve de Noviembre del año dos mil siete.

Limitadas las facultades de administración y disposición.

CARGAS VIGENTES:

No hay cargas vigentes

CARGAS PENDIENTES DE CANCELAR: afección de gastos de urbanización de la 1ª, afecciones fiscales al margen de la 1ª y 2ª.

Documentos Pendientes de Despacho

NO hay documentos pendientes de despacho

Solicitudes de Información recibidas de otros Notarios (10 días naturales anteriores)

- Notas Fax Pendientes sobre esta finca:
- No hay peticiones de información vigentes sobre esta finca.
- Notas Simples Pendientes sobre esta finca:
- No hay peticiones de Notas Simples pendientes sobre esta finca.
- Certificaciones Pendientes sobre esta finca:
- No hay Certificaciones pendientes sobre esta finca.

Notas Informativas emitidas a otros Notarios (10 días naturales anteriores)

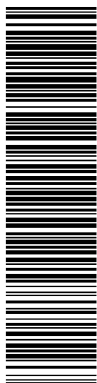
No hay notas de esta finca remitidas en este plazo.

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 27/04/2022 8:24:46, antes de la apertura del diario.



A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

I. De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador,



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 75585 R59EH-37K9U-5J7JL E976ED1ED7E4B005DB24D179955CCE157B0DDF74) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/NoEstadica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1 Firmado por: 1. Firma externa correcta no verificable esta versión de sistema operativo () al.

01/2022



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



G04399734

siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado -hoy Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública- de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

===== FIN DE LA NOTA INFORMATIVA =====



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 4328916QA3742G0001HB

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL PLAYA DE SOTOGRADE 5 Suelo 11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA [CÁDIZ]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral [2022]:	16.527,76 €
Valor catastral suelo:	16.527,76 €
Valor catastral construcción:	0,00 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social

PROYECTOS Y OBRAS EXTREMEÑAS SA

NIF/NIE

A10219574

Derecho

100,00% de propiedad

Domicilio fiscal

CL JUAN XXIII 1
10001 CACERES [CACERES]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 166 m2

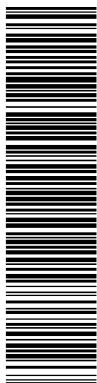


Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 36 DE SANLUCAR DE BARRAMEDA

Finalidad: NOTARIA

Fecha de emisión: 10/03/2022



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 75585 R59EH-37K9U-5J7JL E976ED1ED7E4B005DB24D779955CCE157B0DDF74) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/NoEstalica.do?opc_id=279&ent_id=3&toloma=1 Firmado por: 1. Firma externa correcta no verificable esta versión de sistema operativo () al.



01/2022

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



G04399733



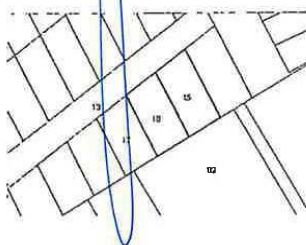
SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

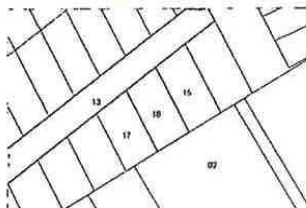
Referencia catastral: 4328916QA3742G0001HB

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



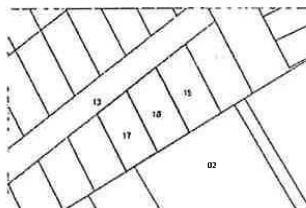
Referencia catastral: 4328915QA3742G0001UB
Localización: CL PLAYA DE SOTOGRANDE 6
SANLUCAR DE BARRAMEDA [CÁDIZ]

Titularidad principal	NIF	Domicilio fiscal
Apellidos Nombre / Razón social		
PROYECTOS Y OBRAS EXTREMEÑAS SA	A10219574	CL JUAN XXIII 1 10001 CACERES [CÁCERES]



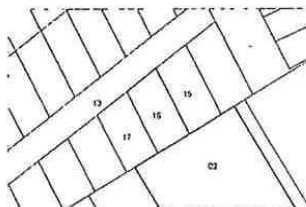
Referencia catastral: 4328913QA3742G0001SB
Localización: CL PLAYA DE SOTOGRANDE 348
SANLUCAR DE BARRAMEDA [CÁDIZ]

Titularidad principal	NIF	Domicilio fiscal
Apellidos Nombre / Razón social		
PROYECTOS Y OBRAS EXTREMEÑAS SA	A10219574	CL JUAN XXIII 1 10001 CACERES [CÁCERES]



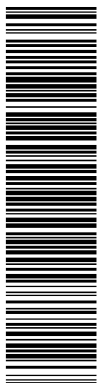
Referencia catastral: 4328917QA3742G0001WB
Localización: CL PLAYA DE SOTOGRANDE 4
SANLUCAR DE BARRAMEDA [CÁDIZ]

Titularidad principal	NIF	Domicilio fiscal
Apellidos Nombre / Razón social		
PROYECTOS Y OBRAS EXTREMEÑAS SA	A10219574	CL JUAN XXIII 1 10001 CACERES [CÁCERES]

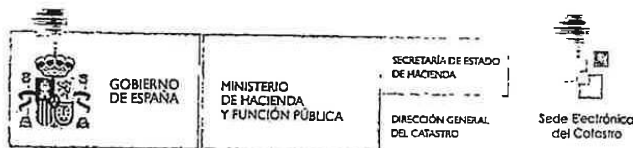


Referencia catastral: 4425302QA3742E0001IW
Localización: CL SANTA ISABEL
SANLUCAR DE BARRAMEDA [CÁDIZ]

Titularidad principal	NIF	Domicilio fiscal
Apellidos Nombre / Razón social		
GONZALEZ MONGE LUISA	31371758B	CL PLATA 21 11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA [CÁDIZ]



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 75585 R59EH-37K9U-5J7JL E976ED1ED7E4B005DB24D779955CCE157B0DDF74) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/NoEstadica.do?opc_id=279&ent_id=3&toloma=1 Firmado por: 1. Firma externa correcta no verificable esta versión de sistema operativo () al.



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 4328916QA3742G0001HB

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL PLAYA DE SOTOGRADE Nº: 5 Escalera: S Planta: UE Puerta: LO
11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA [CÁDIZ]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosa

Fecha de valor: 10/03/2022

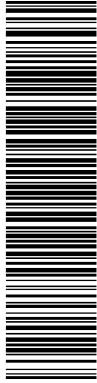
No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 36 DE SANLUCAR DE BARRAMEDA

Finalidad: Efectos informativos

Fecha de emisión: 10/03/2022



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 175585 R59EH-37K9U-5J7JL E976ED1ED7E4B005DB24D179955CCE157B0DDF74) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/InoEstadica.do?opc_id=279&ent_id=3&dioma=1 Firmado por: 1. Firma externa correcta no verificable esta versión de sistema operativo () al .

01/2022

NOTARIA DE EDUARDO MOLINA CRESPO - ANIL PRIUS FIDE - SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

0,15 €

G04399732

Diputación de Cádiz SERVICIOS ECONÓMICOS Servicio de Recaudación y Gestión Tributaria ZONA: SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Información nº: 250-1/22

INFORMACIÓN DEUDAS PENDIENTES DE I.B.I. (Artículo 64.1 T.R.L.R.H.L.)

De conformidad con lo establecido en el artículo 64.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo), y en contestación a la solicitud de información cursada por ese Ilmo. Notario, tengo a bien informarte sobre las deudas pendientes asociadas al inmueble que se va a transmitir:

Notario Autorizante: **EDUARDO MOLINA CRESPO**

Otorgante/s (según solicitud):

Fecha firma:

Inmueble Objeto de Transmisión: **CL PLAYA DE SOTO GRANDE 5 SUELO**

Referencia Catastral: 4328916QA3742G0001HB	Número Fijo: 4710435	Finca Registral:
Titular Catastral: PROYECTOS Y OBRAS EXTREMEÑAS S.A.	Localización Catastral: CL PLAYA DE SOTO GRANDE 5 SUELO	
Deudas pendientes de IBI: AÑOS : 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019		
Ejercicios Pendientes Ejecutiva	1.068,54.-€uros	
Ejercicio Pendiente Voluntaria		
Importe Total Pendiente	1.068,54.- €uros	

SIN PERJUICIO DEL RECIBO DE IBI 2022, DEVENGADO PERO NO PUESTO AL COBRO

Sanlúcar de Barrameda, a 11 de Marzo de 2022.

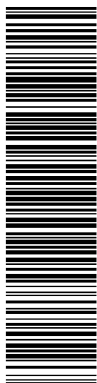
EL JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA TRIBUTARIA DEL SPRyGT
FDO.: IGNACIO GARCÍA DE QUIROS PACHECO

SPRyGT Oficina de Recaudación de Sanlúcar de Barrameda Calle Banda de la Playa nº 45 11540 Sanlúcar de Barrameda T 956 388034 E venlucas.recaudacion@dipucadiz.es www.dipucadiz.es

Pág. 1/1

Código Seguro De Verificación	cB1UimfDine9KW8mbSM2KQ==		
Firmado Por	Ignacio García De Quiros Pacheco	Estado	Fecha y hora
Observaciones		Firmado	14/03/2022 08:31:14
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cB1UimfDine9KW8mbSM2KQ==	Página	1/1

DOCUMENTO Documento Asuntos Generales - Sede: MODIFICADO_ED_M_A_SUP_JA_1ENERO_24.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 214, Fecha de entrada: 22/01/2024 0:01:00
OTROS DATOS Código para validación: R59EH-37K9U-5J7JL Página 204 de 264	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 75585 R59EH-37K9U-5J7JL E976ED1ED7E4B005DB24D779955CCE157B0DDF74) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/NoEstalica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1 Firmado por: 1. Firma externa correcta no verificable esta versión de sistema operativo () al.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA
 Avda. de la Libertad, nº 16 CP: 11540
 Tfno: 956360508 Fax: 956380704

NOTA INFORMATIVA NOTARIO

Solicitud: 913/2022

Solicitante ...: Eduardo Molina Crespo
Población: Sanlúcar de Barrameda
Nº de solicitud de la notaría: 241 **Fecha: 25/04/2022**

LOCALIZACIÓN REGISTRAL:

ACTUALMENTE: FINCA DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA Nº: 54313

CRU: 11010000802265

DESCRIPCION:

URBANA: finca resultante número 6.- Parcela Urbana, en el término de esta Ciudad, sita en el Plan Parcial "SUP-JA-1" "La Jara" del vigente Plan General de Ordenación Urbana, señalada como Parcela nº6 sita en la Manzana A, con una superficie de **ciento sesenta y seis metros cuadrados y cincuenta y cinco decímetros cuadrados** y participa con una cuota porcentual equivalente al siete enteros y trescientos cuarenta y nueve milésimas por ciento de finca resultante número 348 (Viario A1).LINDEROS: Norte: con Parcela nº 7 sita en la Manzana A. Sur: con Parcela nº 5 sita en la Manzana A. Este: con Parcela nº perteneciente a la Unidad de Ejecución. Oeste: con Calle Interior A1. EDIFICABILIDAD Y DESTINO: Tiene una edificabilidad de **ciento setenta y un metros ochenta y tres decímetros cuadrados de USO RESIDENCIAL.**

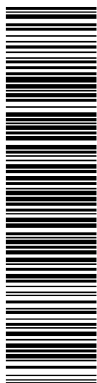
REFERENCIA CATASTRAL: 4328915QA3742G0001UB

Practicada la inscripción de la declaración de concurso voluntario, así resulta de la certificación de la que forma parte copia del mandamiento expedido el veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Cáceres, en el que se sigue procedimiento concursal voluntario bajo el número 205/2019. En auto firme dictado el ocho de Abril de dos mil diecinueve.Ā

Coordinación con el catastro según lo establecido en el Art. 10.2 LH modificado por la Ley 13/2015 de 24 de Junio: No consta

TITULARIDAD:

PROYECTOS Y OBRAS EXTREMEÑAS SA con C.I.F. A10219574, **titular, por título de compraventa del pleno dominio de totalidad de la finca**, en virtud de Escritura



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 175585 R59EH-37K9U-5J7JL E976ED1ED7E4B005DB24D779955CCE157B0DDF74) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/NoEstalica.do?opc_id=279&ent_id=3&toloma=1 Firmado por: 1. Firma externa correcta no verificable esta versión de sistema operativo () al.

01/2022

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

G04399731

autorizada el día veintiséis de Octubre del año dos mil siete, por el Notario de Sevilla, Bartolomé Martín Vazquez, con nº de protocolo 2296/2007.
Inscripción 2ª, al Tomo 2.090, Libro 1.227, Folio 16, de fecha veintinueve de Noviembre del año dos mil siete.

Limitadas las facultades de administración y disposición.

CARGAS VIGENTES:
No hay cargas vigentes

CARGAS PENDIENTES DE CANCELAR: afección de gastos de urbanización de la 1ª, afecciones fiscales al margen de la 1ª y 2ª.

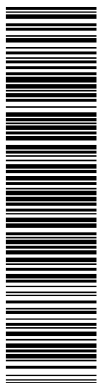
Documentos Pendientes de Despacho
NO hay documentos pendientes de despacho

Solicitudes de Información recibidas de otros Notarios (10 días naturales anteriores)
Notas Fax Pendientes sobre esta finca:
No hay peticiones de información vigentes sobre esta finca.
Notas Simples Pendientes sobre esta finca:
No hay peticiones de Notas Simples pendientes sobre esta finca.
Certificaciones Pendientes sobre esta finca:
No hay Certificaciones pendientes sobre esta finca.

Notas Informativas emitidas a otros Notarios (10 días naturales anteriores)
No hay notas de esta finca remitidas en este plazo.

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 27/04/2022 8:24:46, antes de la apertura del diario.

A. los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
I. De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador,



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 75585 R59EH-37K9U-5J7JL E976ED1ED7E4B005DB24D779955CCE157B0DDF74) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/NoEstadica.do?opc_id=279&ent_id=3&toloma=1 Firmado por: 1. Firma externa correcta no verificable esta versión de sistema operativo () al.

siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado -hoy Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública- de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

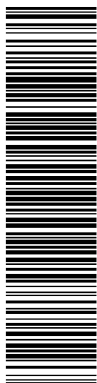
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

===== FIN DE LA NOTA INFORMATIVA =====



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 175585 R59EH-37K9U-5J7JL E976ED1ED7E4B005DB24D179955CCE157B0DDF74) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/NoEstatica.do?opc_id=279&ent_id=3&toloma=1 Firmado por: 1. Firma externa correcta no verificable esta versión de sistema operativo () al.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

G04399730

01/2022

0,15 €

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 4328915QA3742G0001UB

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL PLAYA DE SOTOGRANDE 6 Suelo 11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA [CÁDIZ]			
Clase: Urbano		Valor catastral [2022]: 17.622,98 €	
Uso principal: Suelo sin edif.		Valor catastral suelo: 17.622,98 €	
		Valor catastral construcción: 0,00 €	
Titularidad			
Apellidos Nombre / Razón social: PROYECTOS Y OBRAS EXTREMEÑAS SA		NIF/NIE: A10219574	Derecho: 100,00% de propiedad
		Domicilio fiscal: CL JUAN XXIII 1, 10001 CACERES [CÁCERES]	

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 177 m2

734.350 Coordinadas UTM. Puzo 28 ETRS89

— Límite de parcela (límite de parcelas)

— Límite de manzana (límite de manzanas)

— Límite de constitución (límite de constituciones)

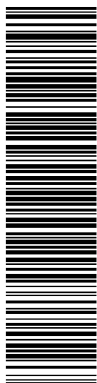
— Límite de zona verde (límite de zonas verdes)

Este documento electrónico contiene áreas con las coordenadas de las vértices UTM de la parcela y los datos de su verificación.

Escala:
1/1000

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: NOTARIA 36 DE SANLUCAR DE BARRAMEDA
Finalidad: NOTARIA
Fecha de emisión: 10/03/2022

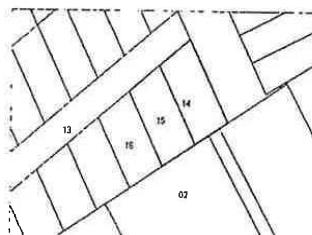
Hoja 1/2



CERTIFICACION CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

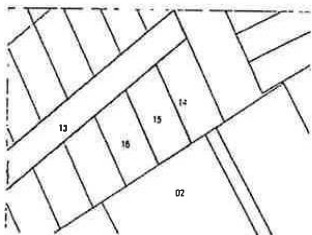
Referencia catastral: 4328915QA3742G0001UB

RELACION DE PARCELAS COLINDANTES



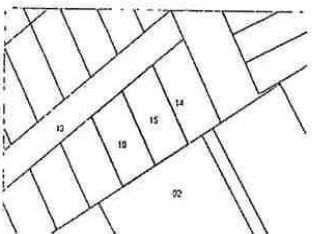
Referencia catastral: 4328914QA3742G0001ZB
Localización: CL PLAYA DE SOTOGRANDE 7
SANLUCAR DE BARRAMEDA [CÁDIZ]

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio fiscal
PROYECTOS Y OBRAS EXTREMEÑAS SA A10219574 CL JUAN XXIII 1
10001 CACERES [CÁCERES]



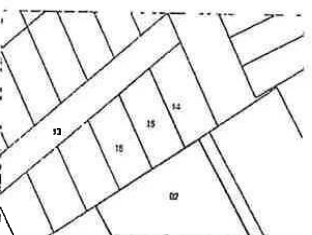
Referencia catastral: 4328913QA3742G0001SB
Localización: CL PLAYA DE SOTOGRANDE 348
SANLUCAR DE BARRAMEDA [CÁDIZ]

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio fiscal
PROYECTOS Y OBRAS EXTREMEÑAS SA A10219574 CL JUAN XXIII 1
10001 CACERES [CÁCERES]



Referencia catastral: 4328916QA3742G0001HB
Localización: CL PLAYA DE SOTOGRANDE 5
SANLUCAR DE BARRAMEDA [CÁDIZ]

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio fiscal
PROYECTOS Y OBRAS EXTREMEÑAS SA A10219574 CL JUAN XXIII 1
10001 CACERES [CÁCERES]



Referencia catastral: 4425302QA3742E0001IW
Localización: CL SANTA ISABEL
SANLUCAR DE BARRAMEDA [CÁDIZ]

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio fiscal
GONZALEZ MONGE LUISA 31371758B CL PLATA 21
11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA [CÁDIZ]



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 75585 R59EH-37K9U-5J7JL E976ED1ED7E4B005DB24D779955CCE157B0DDF74) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/NoEstadica.do?opc_id=279&ent_id=3&toloma=1 Firmado por: 1. Firma externa correcta no verificable esta versión de sistema operativo () al.

01/2022

NOTARIA DE EDUARDO MOLINA CRESPO
SANLUCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

G04399729

0,15 €

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
Sede Electrónica del Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA
Referencia catastral: 4328915QA3742G0001UB

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL PLAYA DE SOTOGRADE Nº: 6 Escalera: S Planta: UE Puerta: LO
11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA [CÁDIZ]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosa

Fecha de valor: 10/03/2022
No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 36 DE SANLUCAR DE BARRAMEDA
Finalidad: Efectos informativos
Fecha de emisión: 10/03/2022

Hola 1/1